

PAISANITO



Ese **hombre...**
andaba **alegre...**

EL PAÍS

SÁBADO
27

DE DICIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,857 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

PRIMERA LLAMADA OFICIAL A NASRY ASFURA:

EE. UU. ANUNCIÓ LA EXPANSIÓN DE LAZOS ECONÓMICOS CON HONDURAS

El secretario de Estado, Marco Rubio, y el presidente electo se comprometieron ayer vía teléfono a trabajar en prioridades compartidas como la seguridad regional, crecimiento y desarrollo.

PÁG. 2



"HERMANO PRESIDENTE"

DICTADOR ORTEGA INVITA A ASFURA A FORTALECER LA UNIÓN DE C.A

Oposición nicaragüense pide al presidente electo que no legitime al "régimen".

PÁG. 6



INDIGNACIÓN

MATAN A TIROS A NIÑA DE 10 AÑOS EN SAN ESTEBAN, OLANCHO

PÁG. 14

EN SAN PEDRO SULA

QUEDÓ ATRAPADO 12 HORAS EN UNA ALCANTARILLA **POR HUIR DE ASALTANTE**

Gerson fue rescatado sano y salvo luego de que un ladrón lo dejó sin zapatos y le sacó carrera en plena parranda. **PÁG. 14**



LIGA NACIONAL

RODRIGO DE OLIVEIRA Y MESSINITI BUSCAN SER EL CAMPEÓN DE GOLEO

HOY

7:00 P.M. ESPINA

MAÑANA

3:00 P.M. BLANCO F.C.



PREMIER LEAGUE

MANCHESTER UNITED DEMUESTRA SU CASTA EN EL "BOXING DAY"

1 - 0

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) confirmó el deceso de siete personas en siniestros viales a nivel nacional durante las festividades del 24 y 25 de diciembre de 2025, pese a la intensificación de operativos destinados a reducir la mortalidad en las carreteras.

RESPALDO MUNDIAL

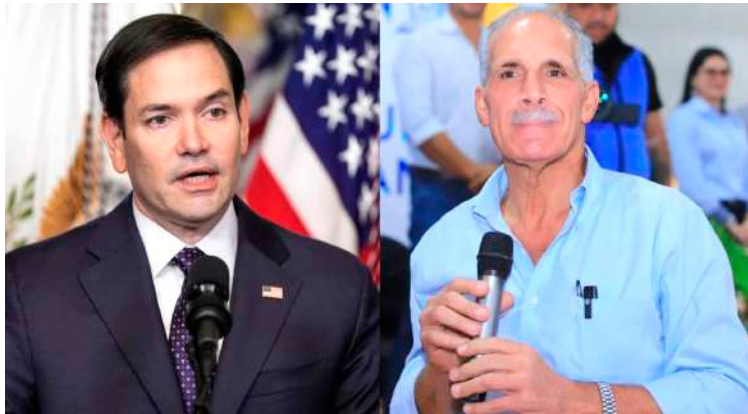
EE. UU. SOSTIENE PRIMERA LLAMADA OFICIAL CON "TITO" ASFURA TRAS SU TRIUNFO ELECTORAL

Washington destacó su interés en fortalecer la cooperación con Honduras en seguridad regional, crecimiento económico y relaciones bilaterales

TEGUCIGALPA. Tras la declaratoria oficial del Consejo Nacional Electoral (CNE), el Gobierno de Estados Unidos sostuvo su primera llamada oficial con el presidente electo de Honduras, Nasry "Tito" Asfura, luego de confirmarse su triunfo en las elecciones generales para el período 2026-2030, el pasado 24 de diciembre.

La Oficina de Asuntos del hemisferio occidental informó que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, sostuvo una conversación telefónica con el presidente electo de Honduras a quien felicitó por su victoria electoral.

El Gobierno de Estados Unidos detalló que durante la llamada Rubio enfatizó el compromiso del gobierno estadounidense de trabajar de manera conjunta con Honduras en prioridades compartidas, entre ellas la seguridad regional y el impulso al crecimiento económico.



Marco Rubio, secretario de Estado de EE. UU., respalda la declaratoria que dio el triunfo presidencial a Nasry Asfura.

1, 481, 517
VOTOS
obtuvo Nasry "Tito" Asfura, equivalentes al 40.27 % del total, según los datos oficiales del escrutinio del Consejo Nacional Electoral (CNE) en las elecciones generales de Honduras de 2025

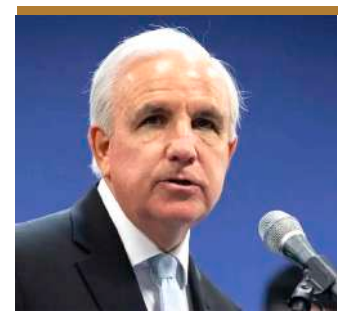
La felicitación formal se suma al pronunciamiento previo del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio quien confirmó la conversación a través de su cuenta oficial en la red social X, donde expresó su satisfacción por el intercambio sostenido con el mandatario electo hondureño. "Me complace felicitar al presidente electo

Tito Asfura por su clara victoria durante nuestra llamada telefónica de hoy", escribió el funcionario.

En su mensaje, el jefe de la diplomacia estadounidense subrayó que Estados Unidos espera fortalecer la sólida alianza bilateral con Honduras "para beneficio de ambos países y de la región", destacando especialmente la expansión de los lazos económicos como uno de los ejes de la relación futura.

RESPALDO INTERNACIONAL INMEDIATO

La declaratoria oficial del CNE provocó una reacción casi inmediata de la comunidad internacional, con reconocimientos provenientes de gobiernos, organismos multilaterales y bloques regionales que otorgaron legitimidad al presidente electo y reafirmaron la estabilidad de Honduras en el escenario internacional.



Congresista Giménez felicita a Asfura y ofrece colaborar a nacionalistas y liberales

TEGUCIGALPA. El congresista republicano de Estados Unidos, Carlos Giménez, felicitó al presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, a través de un mensaje publicado en su cuenta oficial de X, en el que también se refirió al escenario político hondureño tras las elecciones generales.

"Desde el Congreso de USA, felicitamos al Presidente electo de Honduras: @titoasfura", escribió el legislador, quien además exhortó al Partido Nacional a cumplir su plan de gobierno.

Asimismo, el congresista aseguró que continuará trabajando para fortalecer las relaciones entre Estados Unidos y Honduras, reiterando su disposición de colaborar tanto con nacionalistas como con liberales en beneficio de la nación hondureña.

"Cuenten conmigo para fortalecer las relaciones entre nuestros países. Seguiré trabajando, tanto con nacionales como con liberales, para ayudar a la hermana República de Honduras", concluyó.



Conadeh respalda declaratoria del CNE como acto constitucional y legal



TEGUCIGALPA. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) recordó ayer que, en un Estado democrático de derecho, toda inconformidad relacionada con el proceso electoral debe tramitarse exclusivamente a través de los mecanismos legales y jurisdiccionales establecidos, con pleno respeto al debido proceso y sin recurrir a la violencia ni a

la deslegitimación institucional. El ente estatal hizo un llamado directo a los actores políticos, instituciones del Estado y a la ciudadanía en general a actuar con responsabilidad democrática, privilegiar el diálogo y respetar el marco constitucional como la única vía legítima para la resolución de controversias surgidas en el escenario postelectoral.

En ese contexto, el Conadeh reconoció que la declaratoria oficial de resultados emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el pasado 24 de diciembre forma parte de sus atribuciones constitucionales y legales, y marca la conclusión formal de una fase sustantiva del proceso electoral.

Asimismo, valoró el papel desempeñado por las conse-

jas del CNE en la conducción de un proceso desarrollado en condiciones particularmente complejas, caracterizadas por la prolongada espera en la divulgación de resultados, elevados niveles de polarización política y episodios de tensión social, factores que —según el organismo— representaron desafíos significativos para la administración electoral.



C

CERTIFICACIÓN 2014-2025. El infrascrito Pleno de Consejeros del CNE por este medio **CERTIFICA** la Declaratoria Elecciones Generales, Nivel Presidencial, Designados a la Presidencia de la República y Diputados al Parlamento Centroamericano PARLACEN, correspondiente a las Elecciones Generales, celebradas el 30 de noviembre de 2025 y que deberá correr agregada al acta extraordinaria número 60-2025, del Pleno de este Órgano Electoral realizada el día 24 de diciembre de 2025, numeral uno (1) Asunto: Declaratoria Elecciones Generales en el nivel Presidencial, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, en cumplimiento de la Constitución de la República, artículo 283, 284 y demás relacionados de la Ley Electoral de Honduras, emiten, dan lectura y suscriben el documento siguiente: **DECLARATORIA DE ELECCIONES GENERALES 2025. NIVEL ELECTIVO PRESIDENCIAL, DESIGNADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO PARLACEN. EL CNE.** -**CONSIDERANDO (1):** Que el Consejo Nacional Electoral (CNE) es el órgano especial, autónomo e independiente, sin relaciones de subordinación con los Poderes del Estado, creado en la Constitución de la República, con competencia exclusiva para efectuar los actos y procedimientos administrativos y técnicos de las elecciones internas, primarias, generales, plebiscito y referéndum o consultas ciudadanas. Tiene competencia en todo el territorio nacional y su domicilio es en la capital de la República. Su integración, organización, funcionamiento, sistemas y procesos son de seguridad nacional. - **CONSIDERANDO (2):** Que el CNE tiene como finalidad garantizar el respeto de los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas de elegir y ser electos, en elecciones periódicas y auténticas, realizadas por sufragio universal e igualitario y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores y para ello debe, entre otros, inscribir y ejercer supervisión sobre los partidos políticos, movimientos internos, sus alianzas, precandidatos, candidatos, candidaturas independientes, y brindar educación, formación y capacitación en el ámbito cívico y electoral, que permita a la ciudadanía el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, procurando la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida democrática de la nación. - **CONSIDERANDO (3):** Que el derecho fundamental de elegir y ser electo está, además, reconocido en el Artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y que implica no solamente la habilitación formal para elegir o ser electo, sino la necesidad de que el proceso electoral se conduzca dentro del marco de legalidad, certeza y transparencia, debiendo por ello el CNE tutelar la seguridad jurídica del proceso electoral y adoptar las medidas oportunas para evitar actuaciones u obstáculos que generen incertidumbre o deslegitimen los resultados electorales, garantizando así la confianza ciudadana en el sistema democrático. - **CONSIDERANDO (4):** Que es atribución del CNE, organizar, dirigir, administrar y supervisar los procesos electorales; emitir acuerdos, reglamentos, instructivos y

[Handwritten signatures]

1



resoluciones, para la aplicación de la Ley.-**CONSIDERANDO (5):** Que, de conformidad con la Ley Electoral de Honduras, el CNE debe realizar las elecciones generales el último domingo del mes de noviembre del año anterior a aquel en que finaliza el período de gobierno respectivo. -**CONSIDERANDO (6):** Que, el CNE mediante Acuerdo Número 39-2025 de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), publicado en el Diario Oficial La Gaceta, convocó a los Partidos Políticos legalmente inscritos para concurrir a la realización de las Elecciones Generales celebradas el domingo treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), para elegir los siguientes cargos de elección popular: Un (1) Presidente y tres (3) Designados a la Presidencia de la República; veinte (20) Diputados Propietarios y sus respectivos suplentes al Parlamento Centroamericano; ciento veintiocho (128) Diputados Propietarios al Congreso Nacional con sus respectivos suplentes en los dieciocho (18) departamentos; y, doscientas noventa y ocho (298) Corporaciones Municipales en igual número de Municipios del País. -**CONSIDERANDO (7):** Que el día domingo treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) se celebraron las Elecciones Generales en los niveles Presidencial y Diputados al Parlamento Centroamericano, Diputados al Congreso Nacional y Corporaciones Municipales en diecinueve mil ciento sesenta y siete (19,167) Juntas Receptoras de Votos instaladas en cinco mil seiscientos cincuenta y seis (5,756) centros de votación establecidos en los dieciocho (18) departamentos del país y el D-19 (Voto en el Extranjero). - **CONSIDERANDO (8):** Que, el CNE debe hacer la declaratoria de elecciones a más tardar treinta (30) días calendario después de efectuadas las elecciones y ordenar al día siguiente, su publicación en el Diario Oficial La Gaceta previa la determinación del número de votos válidos obtenidos por cada Partido Político, Alianzas y Candidaturas Independientes, votos blancos y votos nulos. -**CONSIDERANDO (9):** Que la autonomía constitucional reconocida al CNE, como órgano especializado, autónomo y técnico, ha estado siendo objeto de amenazas y constantes sabotajes, obstrucciones y presiones durante el proceso electoral, se deben adoptar medidas que eviten la continuación de retrasos operativos que darían eventualmente la habilitación para la sustitución de su competencia, vaciando de contenido dicha autonomía, politizando la declaratoria, quebrando el principio de separación de funciones al usurpar las que corresponden exclusivamente al CNE. - **CONSIDERANDO (10):** Que el Congreso Nacional NO es un órgano que sustituye al CNE en sus atribuciones sobre la declaratoria, mucho menos en los aspectos procedimentales de escrutinio general, salvo en escenarios de imposibilidad objetiva, absoluta y verificable que son totalmente inexistentes en este caso. - **CONSIDERANDO (11):** Que existen límites constitucionales a la intervención del Congreso Nacional en una declaratoria de Elecciones, debiendo valorarse las diferencias jurídicas entre una imposibilidad legal y material objetiva, que hasta este momento es inexistente. La dificultad operativa que ha sido implantada en el CNE a través del ejercicio de atribuciones de personas que integran otros organismos electorales (Juntas Especiales de Verificación y Recuento JEVVR), designadas por los

[Handwritten signatures]

2



Partidos Políticos, genera retrasos, desacuerdos y controversias, más no impide legalmente y de forma material y objetiva reconocer la existencia del CNE, el respaldo físico documental, la existencia de Quórum de Ley, el marco legal suficiente y sobre todo, la existencia de resultados electorales del 30 de noviembre. Todo eso impide que el CNE sea susceptible de ser desplazado en sus funciones y atribuciones y que se manipule e incluso que se anuncie con antelación la existencia de un gobierno de transición y de celebración de nuevas elecciones, sin que concurra fundamento alguno para ello; estos hechos son de público conocimiento y resulta evidente que de materializarse se vulneraría la voluntad popular expresada en las urnas el 30 de noviembre de 2025. -**CONSIDERANDO (12):** Que para la elección del Presidente (a) y Designados (as) a la Presidencia de la República, el CNE debe declarar electa la fórmula del Partido Político, Alianza o Candidatura Independiente que haya alcanzado simple mayoría de votos. -**CONSIDERANDO (13):** Que para la declaratoria de elección de diputados al Parlamento Centroamericano se aplicará el mismo procedimiento de integración establecido en la Ley Electoral de Honduras para los diputados al Congreso Nacional, tomando como base la votación obtenida a nivel nacional en el nivel electivo presidencial, sin perjuicio de lo establecido en el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano. -**CONSIDERANDO (14):** Que, el sistema electoral hondureño es escrito y la tecnología es una herramienta regulada en la Ley pero complementaria y que no sustituye el acta de cierre, las papeletas y demás material electoral físico, en cuya posesión efectiva se encuentra el CNE, al margen del estatus de su procesamiento en el sistema. -**CONSIDERANDO (15):** Que, dentro del Sistema de Escrutinio General, dos mil ciento tres (2,103) actas del nivel electivo presidencial, han sido aprobadas para ser sometidas al proceso de escrutinio especial a través de las juntas especiales de verificación y recuento, para garantizar la integridad del proceso; sin perjuicio de los resultados de las impugnaciones presentadas en tiempo y forma. -**CONSIDERANDO (16):** Que en los escrutinios especiales ya realizados, que incluyen procesamiento de actas provenientes de los mismos departamentos en donde se origina el porcentaje restante por procesar ya designado y las cincuenta por designar y las cincuenta por designar, se ha verificado con los resultados consignados por las JRV y JEVVR, que los números favorecen al candidato del Partido Nacional de Honduras; lo que implica que, de no haber existido una conspiración permanente al proceso, solamente se reforzaría la ya existente imposibilidad aritmética de revertir el resultado. -**CONSIDERANDO (17):** Que, existen alternativas jurídicas concretas que favorecen la realización de la declaratoria en el nivel electivo presidencial (Presidente y Designados) y Diputados al PARLACEN, bajo principios de certeza y preclusión electoral sustentados en los artículos 51, 56 y 59 constitucionales y 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos, estableciendo con claridad que sigue vigente el orden del escrutinio especial de **trescientas dieciséis** actas sin efecto suspensivo de esta declaratoria, a las cuales también aplica la imposibilidad matemática de revertir resultados, descrita en el presente. Dichas actas forman parte de un universo de trescientas treinta y dos, que

[Handwritten signatures]

3



han sido turnadas a JEVVR, en distintas ocasiones, sobre las cuales no existe una nueva acta por la negativa reiterada de las Juntas a realizar el recuento. - **CONSIDERANDO (18):** Que esta declaratoria se realiza sin perjuicio del análisis y verificación que en el CNE se deberá hacer sobre las actas especiales en virtud de que las Juntas Especiales de Verificación y Recuento han incurrido en la dinámica de colocar resultados en cero en ellas, sin que existan facultades ni presupuestos legales que los habiliten a dicha práctica y cuyos efectos se extenderían a los demás niveles electivos en virtud las sustentaciones esgrimidas, lo cual implicaría jurídicamente nulidad de las elecciones en esos lugares, sin que concurran causas de nulidad objetivamente comprobadas, en detrimento de los electores que efectivamente concurren a las urnas, si ejercieron su voto el 30 de noviembre y con consecuencias adversas de la utilización del escrutinio especial como mecanismo de veto político por algunos sectores de algunos partidos políticos. -**CONSIDERANDO (19):** Que el escrutinio especial se reconoce como un mecanismo de revisión y control cuya finalidad es verificar, depurar y dejar constancia legal de actuaciones y decisiones adoptadas por los miembros de las Juntas Receptoras de Voto (JRV), pero no para paralizar la expresión de la voluntad soberana del electorado, tal como establece, además, el Código de Buenas Prácticas Electorales recoge regulaciones sobre el escrutinio especial; con lo que se permite a los Partidos Políticos continuar revisando actas y agotar sus solicitudes, sin que tengan poder de bloqueo sobre el aseguramiento del cierre institucional de la Elección. Cualquier corrección posterior será excepcional, técnicamente justificada y jurídicamente controlada. - **CONSIDERANDO (20):** Que, de acuerdo a lo anterior, los procedimientos de impugnación o revisión no deben impedir la proclamación de resultados existiendo ya un 98.18% de datos procesados en el nivel electivo presidencial, ni convertirse en excusa de reabrir o repetir el proceso cuyo nivel electivo presidencial cuenta con comprobada imposibilidad matemática de revertir el resultado. El resultado que arroja el sistema, en el nivel electivo presidencial, es el siguiente:

Partido	Candidato	Votos	Porcentaje
PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	NASRY JUAN ASFURA ZABLAH	1,479,822	40.27%
PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	SALVADOR ALEJANDRO CESAR NASRALLA SALUM	1,452,796	39.53%
PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	RIXI RAMONA MONCADA GODOY	705,428	19.19%
PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD SOCIAL DEMOCRATA	JORGE NELSON AVILA GUTIERREZ	29,988	0.81%
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE HONDURAS	MARIO ENRIQUE RIVERA CALLEJAS	6,442	0.17%

[Handwritten signatures]

4



CONSIDERANDO (21): Que, el principio de Conservación del Acto Electoral es un pilar fundamental del derecho electoral que busca preservar la máxima validez y eficacia del proceso electoral, privilegiando la voluntad popular expresada en las urnas y evitando la nulidad o anulabilidad de los actos electorales por errores o maniobras de los actores políticos. Este principio encuentra fundamento constitucional en la protección del derecho al sufragio efectivo y en la garantía del ejercicio real de los derechos políticos (arts. 2 y 44 de la Constitución) así como en la necesidad de asegurar la estabilidad institucional y la gobernabilidad democrática, en nuestro marco normativo, la revisión de irregularidades mediante escrutinios especiales debe realizarse dentro de plazos razonables, prevaleciendo el principio de legalidad y respetando el voto depositado por cada ciudadano en las Juntas Receptoras de Votos, garantizando la continuidad del proceso electoral y la protección de la voluntad popular.-**CONSIDERANDO (22):** Que, el principio de conservación del acto electoral es aplicable en virtud de que existen presupuestos de cumplimiento de requisitos legales para el correcto desarrollo de diferentes etapas del proceso y que el resultado es confiable por responder al principio de no falseamiento de la voluntad popular, lo que se ve reflejado en los expresado por distintas Misiones de Observación Nacionales e Internacionales, así como por organismos multilaterales, donde se ha resaltado que las Elecciones fueron pacíficas, participativas y que, a pesar de no haber sido perfectas por existir defectos procesales que afectan algunos aspectos, más no la totalidad del proceso electoral, ni mucho menos sus resultados. Dichas aseveraciones se han realizado desde la neutralidad política, su imparcialidad, perspectiva técnica y que responde a estándares internacionales que rigen la observación.-**CONSIDERANDO (23):** Que, en Honduras la elección del Presidente de la República se determina por mayoría de votos y en esa virtud la estrechez del margen no imposibilita ni invalida los resultados electorales; por tanto, no es causal de detener la declaratoria, ya que se ha procesado casi la totalidad de datos y, de no haber existido un retardo malicioso y dirigido a realizar un veto político a la decisión soberana del pueblo desde algunos sectores de Partidos Políticos a través de sus representantes en las JEVVR ya se contaría con la totalidad del procesamiento de escrutinios especiales del nivel electivo presidencial e incluso avances sobre los demás niveles electivos.-**CONSIDERANDO (24):** Que, lo anterior queda documentado por el tiempo evidentemente desproporcional y excesivo de algunos miembros de las JEVVR para procesar cada acta presidencial que, en promedio no debía demorar más de cuarenta minutos, de conformidad con los cálculos producto de la experiencia de las Elecciones Primarias 2025; tiempo que llegó a ser de doce horas por acta presidencial.-**CONSIDERANDO (25):** Que, la confabulación reflejada en los prolongados tiempos de procesamiento de las actas por parte de miembros de JEVVR, llevó al CNE al punto de no contar con las condiciones mínimas de tiempo para procesar actas por causa de impugnaciones per se; aunque muchas de ellas ya se habían evacuado mediante el escrutinio especial de oficio.-**CONSIDERANDO (26):** Que, los hechos de sabotaje electoral al interior de las JEVVR, la violencia interna sin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



precedentes en el Centro Logístico Electoral y en el trayecto de miembros de JEVVR hacia el mismo, el ataque permanente sostenido en el tiempo durante meses, que constituye un concurso complejo de delitos continuados que incluyen violencia de género, delitos contra el honor, la integridad física y psíquica, la libertad de las Consejeras suscritas y nuestras familias es un escenario sin precedente alguno en la región que no debe minimizarse y que pudo tener un impacto directo en no realizar las Elecciones y la declaratoria, como hasta el último momento se sigue intentando por personas que instrumentalizan instituciones estatales y presuntamente autónomas como el Ministerio Público.-**CONSIDERANDO (27):** Que, todo el sabotaje apenas esbozado en estas líneas, tiene como finalidad el quebrantamiento del Estado de Derecho, mediante el desconocimiento de las Elecciones Generales 2025, legítimamente realizadas. Planteando todo esto para el CNE una responsabilidad que supera las formalidades de organizar elecciones y dar resultados, llegando a constituirse en esta etapa como el último eslabón para la defensa de la estabilidad democrática de la República Hondureña.-**CONSIDERANDO (28):** Que, la declaratoria de resultados es, en esencia, un acto declarativo y no constitutivo. En derecho administrativo clásico, el acto declarativo reconoce, certifica o publica una situación jurídica ya producida, distinto del acto constitutivo que crea, modifica o extingue una situación jurídica. El ganador no nace con la declaratoria; nace del escrutinio general. La declaratoria no se decide, se constata.-**CONSIDERANDO (29):** Que, la Ley Electoral en los artículos 284 y 285 ordenan al Consejo Nacional Electoral "hacer la declaratoria". La Ley no prescribe forma específica: no exige sesión, no exige votación, no exige resolución colegiada, ni intervención de la voluntad de los miembros del Pleno en el contenido de la Declaratoria que objetivamente se deriva de los resultados electorales, que únicamente se certifican y formalizan.-**CONSIDERANDO (30):** Que, en Derecho Público rige el principio de legalidad estricta según el cual, la autoridad solamente puede exigir lo que la Ley ordena expresamente. En otras palabras, si la Ley no exige sesión, no puede forzarse una sesión como requisito de validez.-**CONSIDERANDO (31):** Que, la declaratoria no es una decisión política ni colegiada, sino una certificación institucional de hechos verificados que no es debate ni se somete a votación. El debate ocurre antes, durante los escrutinios especiales de oficio, impugnaciones, nulidades. Una vez cerrado ese ciclo, la declaratoria es obligatoria, no discrecional ni negociable. Reabrir la implicaría violar el principio de preclusión, convertir al CNE en un órgano revisor político del voto, lo cual la Ley no solamente no permite, sino que prohíbe. **CONSIDERANDO (32):** Que, aunque la Ley no exige sesión, el CNE es un órgano colegiado y, en derecho administrativo comparado suele sostenerse que los actos del órgano emanan del órgano, no de una persona e incluso los actos reglados se imputan institucionalmente. Ello es, aunque no se requiera sesión como requisito de validez, debe existir imputación institucional clara, establecida jurídicamente mediante la firma, la publicación oficial, la responsabilidad administrativa del órgano.-**CONSIDERANDO (33):** Que la firma de los miembros del órgano colegiado en esta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Declaratoria, es un requisito de autenticidad no de existencia y la negativa pública y legalmente injustificada a firmar del consejero propietario no debe paralizar una vez más al órgano electoral, en su deber constitucional; y que nadie puede beneficiarse de su propia conducta obstructiva, mucho menos en detrimento de la estabilidad democrática del país, por lo cual se integra a efecto de firma y en aplicación de la ley, al consejero Carlos Enrique Cardona Hernández.-**CONSIDERANDO (34):** Que, actualmente, no existen condiciones que favorecen ni la transmisión en cadena nacional de la declaratoria, ni su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.-**CONSIDERANDO (35):** Que, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta no condiciona la validez del acto, siendo la publicación un requisito con la finalidad de conocimiento público y oponibilidad, más no de validez, y que por tanto, no crea el acto, sino que simplemente lo hace público, en virtud de que los resultados ya existen y el CNE se limita a procesar y publicar como un acto de formalización que puede ejecutarse por medios de publicidad oficial alternativa (Arts. 59 y 80 Constitucionales y artículo 4 Carta Democrática Interamericana), así como comunicación formal a organismos internacionales y órganos del Estado hondureño (Arts. 16 y 245 numeral 11 de la Constitución) que den lugar al cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.-**CONSIDERANDO (36):** Que en la divulgación existen 19,153 actas recibidas de un total de 19,167, lo que da un porcentaje del 99.93% recibido y que en cuanto a lo divulgado, se tienen 18,820 actas divulgadas correctamente y 333 de momento con inconsistencias, lo que se traduce en que se tiene en inconsistencias el 1.73% del total de 19,167 es decir que se cuenta con un total del 98.18% de actas divulgadas y consistentes, con una diferencia entre el primer candidato y segundo candidato de 0.74%. **CONSIDERANDO (37):** Que, esta Declaratoria se hace en condiciones de libertad personal, libres de coacción o amenaza alguna, tal como ha sido constatado por la Jueza ejecutora del recurso de Hábeas Corpus interpuesto como mecanismo malicioso para conocer el paradero de las dos Consejeras suscritas. **POR TANTO:** El CNE, en estricto apego a la voluntad soberana del pueblo hondureño expresada en las urnas y habiendo analizado, verificado y sumado el resultado de las Juntas Receptoras de Votos, en aplicación de los artículos 44, 46, 47, 51 y 52 reformados, 202, 236 y 272 de la Constitución de la República, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 21 numeral 3, 104, 112, 211, 249, 283, 284, 285, 286, 287 y 288 de la Ley Electoral de Honduras y demás aplicables, se emite la siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECLARATORIA DE ELECCIONES GENERALES 2025 EN EL NIVEL ELECTIVO PRESIDENCIAL Y DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (24-12-2025) siendo las once de la mañana en punto (11:00 am.), el Pleno de Consejeros del CNE, realiza la declaratoria de los candidatos electos por el pueblo hondureño para el nivel electivo presidencial, Diputados al Parlamento Centroamericano con sus respectivos suplentes electos



mediante el Proceso Electoral General realizado el domingo treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), detallados a continuación:

NIVEL ELECTIVO PRESIDENCIAL

PRIMERO: Por voluntad mayoritaria del pueblo hondureño, expresada de forma soberana en las urnas, el Pleno de Consejeros del CNE, **DECLARA ELECTO COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**, por el período de cuatro (4) años, que se inicia el veintisiete (27) de enero del año dos mil veintiséis (2026) y finaliza el veintisiete (27) de enero del año dos mil treinta (2030) al ciudadano: **NASRY JUAN ASFURA ZABLAH, con Documento Nacional de Identificación Número 0801-1958-03886**, quien en representación del Partido Nacional de Honduras, habiéndose contabilizado dieciocho mil setecientos cincuenta y siete Actas (18,757), equivalente a noventa y siete punto ochenta y seis por ciento (97.86%) de las Actas de Resultados, de los cuales ha obtenido **un millón cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho (1,479,748) votos válidos.**

Como Designados a la Presidencia de la República de Honduras se declaran electos: **A los ciudadanos**

PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS			
NOMBRE CARGO	DNI	NOMBRE COMPLETO CANDIDATO	SEXO
DESIGNADO(A) PRESIDENCIAL	0601198101339	MARÍA ANTONIETA MEJÍA SÁNCHEZ	Mujer
DESIGNADO(A) PRESIDENCIAL	0801197006728	CARLOS ALBERTO FLORES GUIFARRO	Hombre
DESIGNADO(A) PRESIDENCIAL	0601197601199	DIANA BALESKA HERRERA PORTILLO	Mujer

SEGUNDO: El Pleno de Consejeros del CNE **DECLARA ELECTOS COMO DIPUTADOS PROPIETARIOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO** a los siguientes ciudadanos:

DIPUTADOS ELECTOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO PROPIETARIOS

No.	Partido Político	DNI	Nombre Completo
1	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	1208196000041	Gladis Aurora López Calderón
2	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1501195700234	Arnulfo Jesús Miralda Bueso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801196403593	Juan Carlos García Medina
4	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1410198300062	Tania Belinda Fuentes Villeda
5	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	1804195500373	José Darío Gámez Panoramé
6	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1804199103282	Rogelio Almed Banegas Zelaya
7	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801196003775	Walter Reiniery Castellanos Saucedá
8	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0824194700140	Diana Edelmira Ferrera Urbina
9	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	1305196500110	Miguel Edgardo Martínez Pineda
10	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0609196400351	Douglas Orestes D Vicente Jarquín
11	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	1503198001025	Omar Alberto Moya Turcios
12	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801198812687	Luis Alonso Castro Cáceres
13	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0801195704259	Bertila Espinoza Salgado
14	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0703198401048	Rony Jonathan Martínez Chávez
15	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0401197801982	Claudia Yadira Guerra Dubón
16	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0501196500189	Zoila Arcadia Santos Zamora
17	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0801198209386	Fanny María Gevawer Moreno
18	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0406196400072	Rolando Dubón Bueso
19	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0501197407977	Álvaro Raúl Matute Martínez
20	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0801199609801	Mario Hernán Sorto Deras

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Igualmente, se **DECLARA ELECTOS COMO DIPUTADOS SUPLENTE AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO** a los siguientes ciudadanos: **DIPUTADOS ELECTOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (SUPLENTE)**



No.	Partido Político	DNI	Nombre Completo
1	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0615195900241	Teresa Concepción Cálix Raudales
2	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1518197900018	Pedro Antonio García Turcios
3	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801199500713	Daniel Alberto Otero Muñoz
4	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1501197701096	Francisco José Morán Alvarado
5	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801199311660	Laurenth Kiabeth Arita Montalván
6	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1804197403803	Romel Javier Hernández
7	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801195404349	Roberto Hernán Valladares Montoya
8	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0801197101267	Javier Francisco Franco Núñez
9	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	1807195700025	María Fermina Puerto Oseguera
10	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0502199001040	Ángel Eduardo Figueroa Fajardo
11	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0702197600198	Gustavo Adolfo Vallecillo
12	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0703197602046	Rubén Darío Espinoza Olivera
13	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1623197500647	Rina Maricela Mancía Chavarría
14	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0801199610285	Gloria Emmanuelle Arias Yu Way
15	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801198522475	Elba Mariela Escobar Elvir
16	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	0501198900110	Steve Adolfo Fajardo Vargas
17	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0421197500373	Juan Francisco Paz
18	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	0801199021646	Edas Omar Martínez Lovo
19	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS	1801199213557	Eunysse Lizeth Ordóñez Ardón
20	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN	0711197500169	María Domitila Castellanos Sánchez

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

TERCERO: El CNE en cumplimiento de sus atribuciones comunicará a los electos la declaratoria efectuada y extenderá las credenciales del cargo de elección popular que obtuvieron. Asimismo, se hará comunicación al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos Gobernación, Justicia y Descentralización,



Corte Suprema de Justicia, Partidos Políticos: Partido Liberal de Honduras (PLH); Partido Nacional de Honduras (PNH); Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD) Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH)."

CUARTO: La presente declaratoria deberá ser publicada en el Diario Oficial la Gaceta o en la Página Web Institucional, diarios de mayor circulación, para los efectos de publicidad correspondientes.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

[Handwritten signature]
DRA. ANA PAOLA HALL GARCÍA
 PRESIDENTA

[Handwritten signature]
ABG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR
 CONSEJERA VOCAL

[Handwritten signature]
CARLOS ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
 CONSEJERO SUPLENTE

[Handwritten signature]
ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
 SECRETARIA GENERAL





LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín instó al nuevo gobierno a construir un plan de nación a largo plazo para poder tener certeza de en que será que se va a gastar el dinero.

INESPERADO

ORTEGA Y MURILLO INVITAN A NASRY JUAN ASFURA A FORTALECER LA UNIÓN REGIONAL

La pareja dictadora de Nicaragua pidió avanzar en soluciones comunes frente a la pobreza, la seguridad y el desarrollo regional.

NICARAGUA. Los copresidentes nicaragüenses, Daniel Ortega y Rosario Murillo, expresaron este martes sus felicitaciones al presidente electo de Honduras, Nasry "Tito" Asfura, y lo instaron a impulsar el fortalecimiento de la integración centroamericana.

En una carta enviada a Asfura, la pareja presidencial expresó: «Hermano Presidente: Felicitamos por su medio a todo el querido pueblo de Honduras, cercano y fraternal en nuestra unión histórica».

En el mensaje, Ortega y Murillo abogaron para que «estos tiempos difíciles nos permitan, desde el gran poder de Dios, reunirnos como pueblos de esta Centroamérica nuestra, en la búsqueda de las urgentes soluciones que las familias de cada país merecemos, porque todos queremos respeto, seguridad, trabajo, paz, y prosperidad con derechos».

Asimismo, subrayaron la importancia de la cercanía regional al señalar que «la cercanía geográfica puede y debe traernos puntos de encuentro en estos caminos que debemos hacer de concordia y avances de nuestra hermandad y del bien común».

En ese contexto, recordaron la figura del héroe centroamericano



La pareja presidencial, Daniel Ortega y Rosario Murillo, durante un acto oficial del gobierno nicaragüense.

Francisco Morazán, destacando que «luchó y murió por la Unión Centroamericana», y afirmaron: «Estos son tiempos para que alcancemos esa soñada Unión y que desde una Comunidad de Estados Centroamericanos, cada vez más urgente, podamos fortalecer las indispensables rutas contra la pobreza».

La misiva concluye con un mensaje directo al mandatario electo hondureño: «A usted, al frente del pueblo de Honduras, le deseamos fuerza y fortaleza para que llegue lo mejor».

El Consejo Nacional Electoral (CNE) declaró oficialmente a Asfura presidente electo el pasado miércoles, veinticuatro días después de las elecciones generales del 30 de noviembre, tras un recuento prolongado afectado por fallas técnicas.

El exalcalde de Tegucigalpa y candidato del Partido Nacional obtuvo el 40,26 % de los votos, imponiéndose por un estrecho margen a Salvador Nasralla, del Partido Liberal, quien alcanzó el 39,54 %, con el 99,93 % de las actas escritas.

27

DE ENERO

es la fecha en la que presidente electo, Nasry Asfura asumirá el poder en sustitución de la mandataria Xiomara Castro.

DATO

Tras la declaratoria, Estados Unidos, la Unión Europea y varios países de América Latina reconocieron los resultados e instaron a una transición pacífica en Honduras.



Fernando González, abogado penalista.

González califica como "acertada y apegada a la justicia" conformación del pleno del CNE

TEGUCIGALPA. El abogado Fernando González sostuvo que la declaratoria oficial de los resultados en el nivel presidencial, a pesar de la estrecha diferencia porcentual, representa la expresión de la voluntad del pueblo hondureño manifestada en las urnas el pasado 30 de noviembre.

El jurista consideró que el quórum del pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) fue correctamente conformado y no presenta vicios legales. Señaló que el órgano sesionó con la presencia de la presidenta Ana Paola Hall, la consejera vocal Cossette Alejandra López Osorio, el consejero suplente Carlos Enrique Cardona Hernández y la dadora de fe, la abogada Telma Martínez.

González calificó esta conformación como una decisión "acertada y apegada a la justicia", al tiempo que destacó la valentía mostrada por el consejero Cardona al participar en el proceso.

Asimismo, afirmó que el presidente electo, Nasry Juan Asfura, merece el respaldo institucional y recordó que en 2021 acudió a felicitar personalmente a la entonces presidenta electa, gesto que —según expresó— evidenció gallardía y madurez política, cualidades que, a su juicio, no han sido demostradas por el Partido Liberal ni por el Partido Libertad y Refundación (Libre).

Oposición nicaragüense pide a Asfura no legitimar al régimen Ortega-Murillo



NICARAGUA. La opositora Concertación Democrática Nicaragüense (CDN) felicitó ayer al presidente electo de Honduras, Nasry Tito Asfura, y le solicitó mantener una política firme de no legitimación del Gobierno nicaragüense, encabezado por Daniel Ortega y Rosario Murillo.

En una carta pública enviada desde el exilio, la dirigencia de la CDN instó a Asfura a abstenerse de reconocer lo que calificó como "farsas electorales" en Nicaragua y a asumir que en ese país no existen condiciones para elecciones libres, justas y competitivas, además de persistir la exis-

tencia de presos políticos y una represión sistemática contra la oposición y la sociedad civil.

El movimiento opositor consideró que esta postura debe ir acompañada de una coordinación estrecha con los países democráticos de la región y otros actores internacionales, incluyendo el respaldo a medidas diplomáticas selectivas contra funcionarios responsables de graves violaciones a los derechos humanos.

Según la CDN, el nuevo período presidencial representa una oportunidad para que Honduras reafirme una posición ins-

tucional clara en defensa de la democracia y los derechos humanos, particularmente frente a la crisis política y social que atraviesa Nicaragua.

En ese sentido, señaló que Honduras puede desempeñar un papel relevante en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros foros multilaterales, apoyando resoluciones que condenen las violaciones de derechos humanos, las elecciones sin garantías y la persecución política en Nicaragua, así como respaldar la aplicación plena de la Carta Democrática Interamericana.

RESTRICCIONES APLICAN PROMOCIÓN APLICA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025*



PRECIO ESPECIAL DE
L.190,000

CRF
300 RALLY



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

TRAS LA DECLARATORIA PRESIDENCIAL

RESULTADOS MUNICIPALES Y LEGISLATIVOS MANTIENEN EN EXPECTATIVA A HONDURAS

Libre y el Partido Nacional sostienen un pulso cerrado en Tegucigalpa, con una diferencia entre candidatos de apenas cientos de votos.

TEGUCIGALPA. Tras la declaratoria del Consejo Nacional Electoral que confirmó a Nasry Asfura, del Partido Nacional, como presidente electo de los comicios generales del pasado 30 de noviembre, el foco político del país se ha desplazado hacia los resultados aún pendientes en alcaldías y diputaciones, un tramo del proceso marcado por la incertidumbre.

La disputa más reñida se vive en Tegucigalpa, donde el alcalde Jorge Aldana, del Partido Libertad y Refundación, cumple este viernes 18 días de protesta, exigiendo un recuento voto por voto de las actas



En las elecciones generales, los hondureños eligieron presidente, tres designados presidenciales, 298 alcaldías, 128 diputados al Congreso Nacional.

con inconsistencias, convencido de que el resultado final le favorece.

Desde la carpa blanca instalada desde hace casi tres semanas a un costado del Centro Logístico Electoral, Aldana calificó la espera como “paciente y larga”, señalando que ha sido asumida con valentía

frente a un proceso que describió como complejo de principio a fin. Afirmó que su protesta busca sostener una voz basada en la verdad y aseguró contar con las actas, además de 492 inconsistencias identificadas por el propio organismo electoral.

RESULTADOS CERRADOS Y VERSIONES CONTRAPUESTAS

En contraste, el candidato del Partido Nacional, Juan Diego Zelaya, también se atribuye la victoria en la capital, aunque reconoce que la ventaja sería mínima. Para cerrar el proceso, el CNE aún de-

600**VOTOS SEPARARÍAN**

a los aspirantes a la Alcaldía del Distrito Central, según registros citados por Jorge Aldana, quien insiste en un escrutinio exhaustivo.

be concluir el escrutinio de 305 actas electorales, de un total de 2,792 que presentaron inconsistencias.

Aldana, que busca la reelección en una ciudad que se acerca a los dos millones de habitantes y de histórica tradición conservadora, expresó sorpresa por el retraso en la divulgación de resultados, señalando que pocos imaginaron que casi 30 días después de los comicios el país seguiría a la espera de cifras que generen confianza ciudadana.

El edil aseguró que los datos divulgados hasta ahora por el CNE le otorgan el triunfo y sostuvo que, de reflejar las actas lo contrario, habría reconocido de inmediato el resultado “como un demócrata”. Sin embargo, insistió en que la estrechez del margen obliga a revisar cada acta para garantizar transparencia.

Rector de la UNAH solicita a Asfura transparencia, ética y ruptura con el pasado

TEGUCIGALPA. El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Odir Fernández, envió un mensaje directo al presidente electo Nasry Asfura, al señalar que el respaldo obtenido en las urnas representa una responsabilidad histórica y una exigencia de cambio real por parte de la ciudadanía.

Fernández subrayó que el voto popular no debe interpretarse únicamente como un triunfo electoral, sino como un compromiso con un país cansado de promesas incumplidas. “Ese voto es confianza, pero también es exigencia”, advirtió, al tiempo que llamó a no repetir prácticas del pasado asociadas a la corrupción, el narcotráfico y la impunidad.

El rector insistió en que el nuevo gobierno tiene la oportunidad de demostrar que es posible gobernar con transparencia, ética pública y compromiso social, y pidió no borrar hechos recientes de la historia política nacional,



entre ellos la condena del expresidente Juan Orlando Hernández, señalando que su figura no debe volver a incidir en la vida pública.

Asimismo, exhortó a conformar un gabinete con alta preparación académica, pero sobre todo con sensibilidad social y vocación de servicio, destacando el capital humano formado en la UNAH y otras instituciones del país.

El rector también abogó por un gobierno austero, cercano y humano, que priorice el bienestar de la población, la eficiencia y el servicio público. “Gobernar es unir, no separar”, afirmó, al llamar a la reconciliación nacional, el diálogo y la paz.

Valladares pide reflexión colectiva y unidad para retomar el rumbo de Honduras

TEGUCIGALPA. De cara al nuevo año, el analista político Olban Valladares hizo un llamado a la reflexión nacional, advirtiendo que los reiterados discursos de concordia y hermandad, aunque necesarios, siguen pareciendo utópicos mientras Honduras no asuma que en la unión radica su verdadera fortaleza.

Valladares sostuvo que el país ha permanecido durante décadas bajo la observación constante de la comunidad internacional, no solo por el actual proceso electoral, sino por una trayectoria prolongada en la que se han desaprovechado oportunidades clave para encaminarse al desarrollo.

Al recordar el retorno a los gobiernos civiles en la década de 1980 y la promulgación de la Constitución de 1982, considerada moderna y con un fuerte enfoque social para su época, señaló que entonces se creyó que Honduras dejaría atrás rencillas, mediocridades y corrupción.

“Se pensó que Honduras tomaría un nuevo



rumbo, pero 45 años después seguimos arrastrando los mismos males”, expresó, lamentando que el país haya quedado rezagado en indicadores de desarrollo, incluso comparándose con naciones africanas en niveles de pobreza y corrupción.

El analista reconoció que los primeros gobiernos tras la transición democrática mostraron avances parciales en algunos sectores, aunque también fracasos. Sin embargo, advirtió que en los últimos 15 o 20 años Honduras ha regresado a una senda peligrosa marcada por la discordia, el egoísmo político y el empobrecimiento progresivo de la población.



Traspaso de mando presidencial queda descartado del Estadio Nacional.

TRANSICIÓN PRESIDENCIAL

NASRY ASFURA HARÍA TRASPASO DE MANDO AUSTERO Y SIMBÓLICO, SIN ESTADIO NACIONAL

La decisión busca priorizar la austeridad, reducir costos y enviar un mensaje de uso responsable de los recursos públicos.

TEGUCIGALPA. La designada presidencial electa, María Antonieta Mejía, confirmó ayer que el presidente electo, Nasry Asfura, ha decidido no llevar a cabo el acto de traspaso de mando presidencial en el Estadio Nacional, rompiendo así con la tradición observada en las últimas administraciones.

Mejía explicó que Asfura priorizará un evento protocolario austero, simbólico y de bajo presupuesto, en plena coherencia con su estilo personal y con la promesa de austeridad que ha caracterizado su campaña y que marcará el rumbo

de su gobierno.

“Asfura no es una persona suntuosa ni aficionada a eventos protocolares costosos. Prefiere que esos recursos se reorienten a actividades que beneficien directamente al pueblo hondureño”, enfatizó la designada presidencial electa.

UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN COMPARACIÓN A CEREMONIAS ANTERIORES

En años previos, el Estadio Nacional “Chelato Uclés” había sido

el escenario tradicional para la toma de posesión presidencial, con montajes de gran escala, presencia de invitados internacionales y despliegues logísticos de alto costo.

La decisión de Asfura representa un giro hacia un formato más sobrio, enfocado esencialmente en el acto constitucional y no en la producción ceremonial. Austeridad como mensaje político.

Mejía subrayó que el presidente electo busca transmitir un mensaje claro sobre el uso responsable de los recursos públicos, particularmente en un contexto económico desafiante para el país.

11

PRESIDENTES ELECTOS

han tenido Honduras en los 44 años transcurridos desde el retorno a la democracia.

“El compromiso es con la eficiencia, la transparencia y el buen uso de las arcas del Estado”, afirmó. Detalles del evento aún en planificación.

Aunque no se ha confirmado el lugar exacto de la ceremonia, fuentes cercanas al equipo de transición indican que se evalúan espacios institucionales que garanticen un acto formal, seguro y de bajo costo. El nuevo gobierno asumirá funciones el 27 de enero de 2026.

“Nadie está por encima de la ley”: Rodríguez pide al MP actuar sin distinciones políticas

TEGUCIGALPA. El abogado penalista Jaime Rodríguez afirmó que, en la etapa actual del proceso electoral, “los funcionarios que en su momento dado se prestaron para un tema de extorsión judicializada, ya deben estar pensando que se equivocaron y preocupados por posibles reacciones”, en referencia a actuaciones que —según señaló— se vincularon a una estrategia política que no obtuvo los resultados esperados.

Rodríguez sostuvo que se ha hablado insistentemente de juicios políticos contra altos funcionarios que participaron en una línea de acción impulsada por Partido Libertad y Refundación (Libre), la cual, dijo, “no les resultó como esperaban”.

El penalista también se refirió a la situación del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), señalando que el órgano se encuentra desintegrado debido a la posición del representante de Libre, Mario Morazán, quien —según indicó— se ha negado a participar en los plenos.

En su análisis, Rodríguez recordó que nadie está por encima de la ley y que nadie puede alegar ignorancia de la normativa vigente. En ese marco, expresó que se esperaba una actuación imparcial del Ministerio Público, de modo que, “si hubo representantes de Libre que delinquieron, haya requerimiento, igual con representantes del Partido Liberal”.



Asfura devengaría 138 mil lempiras mensuales, según normativa vigente



TEGUCIGALPA. Luego de la declaratoria oficial del resultado presidencial, ha surgido interés ciudadano sobre la remuneración mensual que recibirá Nasry Asfura, proclamado presidente electo para el período 2026–2030 por el Consejo Nacional Electoral.

Según la normativa vigente

la información oficial disponible, el presidente electo percibiría un salario mensual de 137,800 lempiras, equivalente a unos 5,228 dólares al tipo de cambio actual. Este monto se encuentra dentro de los rangos establecidos en el Presupuesto Nacional.

La cifra corresponde al

mismo salario que devenga actualmente la presidenta Xiomara Castro, conforme a lo dispuesto en la legislación presupuestaria en vigor.

El sueldo del Presidente de la República está determinado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que aprueba

anualmente el Congreso Nacional de Honduras. No se establece mediante contratos administrativos ni planillas internas, y su pago se efectúa con cargo a la partida del Despacho Presidencial, de acuerdo con la Ley Orgánica del Presupuesto y el presupuesto vigente.

EL PAÍS

“LA VERDAD SIEMPRE SALE A LUZ”

CONTRERAS ASEGURA QUE NASRALLA SIEMPRE JUSTIFICA SUS FRACASOS CULPANDO A OTROS

El alcalde reelecto de San Pedro Sula, también declaró que les da lástima la manera en que Nasralla es utilizado, porque a él siempre le roban y justifica sus fracasos.

TEGUCIGALPA. El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras (CCEPL), Roberto Contreras, expresó ayer que Salvador Nasralla está acostumbrado a responsabilizar a otros por sus fracasos.

“A nosotros nos da lástima, porque él siempre es utilizado, porque a él siempre le roban, siempre encuentra una excusa, siempre justifica sus fracasos personales echándole la culpa a otros”, dijo al afirmar que Nasralla hacía rabieta ante sus colaboradores y le habían vendido que ya era presidente.

Contreras agregó, “mientras él decía que tenía las manos limpias, las manos de Papi (Nasry Asfura), estaban trabajando”.

El también alcalde reelecto de San Pedro Sula, reiteró que hizo bien su trabajo en las elecciones generales y que no pueden culpar a quien les llevó 200 mil votos.

“Cada quien tenía su responsabilidad de lo que tenía que hacer en el proceso electoral y al Partido Nacional en una elección usted no le puede ir con “jeta abierta” por-



Roberto Contreras fue reelegido para un segundo mandato en la alcaldía de San Pedro Sula.

“El ingeniero dijo que él va a tomar el control del Partido Liberal, me imagino que ya vio los 63 millones de lempiras de deuda política que tienen que entregarle al partido”.

Roberto Contreras

que se la van a cerrar de un solo sopapo”, refirió.

En un mensaje en la red social X posterior agregó que “la verdad siempre sale a luz. Yo respaldé de día y de noche al ingeniero Salvador, a quien le tengo un profundo respeto, luché para traerlo al Partido Liberal cuando pocos creían, se burlaron de mí, me llamaron loco por haberlo traído al PL”.

Detalló que abrió puertas, organizó estructuras, coordinó el cuidado de votos con más de 6,000 “espartanos sampedranos” y ganaron Cortés con trabajo, disciplina y lealtad.

Referente a los ataques desde el mismo partido, Contreras considera que es lógico que traten de destruir a un líder que tiene un gran futuro político dentro del Partido Liberal. Y añadió que lo dejaron solo

con los problemas legales alrededor de su círculo.

“El mayor trabajo lo hicimos los alcaldes a nivel nacional. Me pregunto: ¿dónde está el traidor de Francisco Morazán? Ahí les metieron 80 mil votos en contra, ¿dónde está el traidor de Lempira? Ahí les metieron 50 mil votos en contra, ¿dónde está al traidor de El Paraíso? Les metieron 30 mil votos en contra”, indicó.



“Es evidente que se requiere de una nueva Ley Electoral”

TEGUCIGALPA. Carlos Hernández, director de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), dijo ayer que tras la declaratoria oficial de las elecciones generales en el nivel presidencial, queda más que evidenciado que se requiere de una nueva Ley Electoral.

“Lo que estamos viendo en este proceso electoral es el resultado de un proceso que pareciera ser que fue diseñado para que no funcionara”.

También declaró que la nueva Ley Electoral, los partidos políticos no deben tener influencia directa sobre la autoridad electoral.

Hernández también señaló la importancia del involucramiento de los ciudadanos en los procesos electorales para que sean ellos los que resguarden la voluntad popular.

Refirió que en este reciente proceso fue claro cómo se intentó obstaculizar el cronograma del Consejo Nacional Electoral (CNE), así como el gasto que hizo el mismo Estado para desprestigiar a la institución electoral.

El director de ASJ indicó que los resultados electorales reflejan que el pueblo hondureño no estaba conforme con el modelo de gobierno de los últimos cuatro años.

Umaña llama al diálogo y a la conciliación dentro del Partido Liberal

TEGUCIGALPA. El diputado del Partido Salvador de Honduras (PSH), Carlos Umaña, hizo un llamado público a la conciliación y al diálogo, dirigido a las autoridades del Partido Liberal de Honduras (PLH) y al candidato, Salvador Nasralla, con el objetivo de poner fin a cualquier disputa o malentendido interno.

Umaña enfatizó la necesidad de fortalecer la unidad institucional del PSH, advirtiendo que existen sectores adversarios interesados en ver una bancada dividida para alcanzar objetivos que podrían afectar los pesos y contrapesos de la democracia hondureña.

“Nuestra institución culminará las acciones legales correspondientes para demostrar lo acontecido, pero debe mantenerse unida



y fuerte”, expresó Umaña.

Asimismo, dijo que la desunión solo debilita el papel fiscalizador del partido en el Congreso Nacional.

Además, declaró que, de no ser posible una reversión de las decisiones actuales, el PLH debe

asumir el rol de una oposición inteligente, firme y exigente, siempre en beneficio del país. “Hoy más que nunca necesitamos fortaleza y nobleza institucional”, manifestó.

El diputado también envió un

mensaje directo a quienes impulsan pactos políticos, recordándoles que no se trata de intereses personales, sino del bienestar nacional. En ese sentido, insistió en que, independientemente de los resultados que se obtengan durante el primer semestre, deben garantizarse reformas fundamentales para el sistema democrático.

Umaña hizo mención de prioridades y destacó la aprobación de una nueva ley electoral, la derogación del Decreto 117-2019, la eliminación del fondo departamental y social, la promulgación de la Ley de Colaboración Eficaz y, especialmente, la derogación de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, a la que calificó como nefasta y excesivamente presidencialista.

FINANCIERO

 L 26.38	 L 29.65	 \$ 350.25	 \$ 15.17	 \$ 56.74
---	--	--	---	---

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El mercado cambiario se ha estabilizado, debido a la menor demanda de divisas derivada de la efectividad de la implementación de las medidas de política del Banco Central de Honduras (BCH), así como por la mayor oferta proveniente de los mayores ingresos de divisas. “Desde julio de 2025 el BCH adjudica el 100% de la demanda en la subasta de divisas”, destacó la Autoridad Monetaria.

DESTACAN LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ COMISIÓN DEL BCH: ECONOMÍA HONDUREÑA MANTIENE RESULTADOS SÓLIDOS

Informaron que la estabilidad se da por las políticas económicas implementadas, el aumento de las remesas familiares y los precios favorables de las exportaciones.

HONDURAS. De acuerdo a la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) del Banco Central de Honduras (BCH), declaró que la economía hondureña mantiene resultados macroeconómicos sólidos, en un período de alta incertidumbre mundial y en un contexto de año electoral.

Destacaron que dicha declaración es el resultado de la evaluación de las principales variables macroeconómicas del país, según informaron.

Según el BCH las políticas económicas implementadas, el aumento de las remesas familiares y los precios favorables de las exportaciones, principalmente de café, han permitido esa estabilidad.

Durante 2025, asegura los indicadores de actividad económica apuntan a un crecimiento favorable, al registrar el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), un crecimiento de 3.6% a octubre del presente año.

Lo anterior impulsado por el con-



La economía del país se ha mantenido estable según el BCH.

sumo privado de los hogares, sostenido por los ingresos extraordinarios de remesas y precios históricos de café, aunado a la mayor inversión y consumo público, que también han contribuido a mantener la senda de crecimiento.

Por actividad, de acuerdo al BCH se resalta la recuperación parcial del sector agropecuario, mayor producción de café, granos básicos y producción de camarón y tilapia) y de la industria manufacturera (arneses, productos alimenticios y cemento y varilla pese a la desaceleración de los textiles.

Asimismo, se destaca el buen dinamismo de la Intermediación Financie-

FLUJO ACUMULADO

Las remesas registran un flujo acumulado de US\$11,480.0 millones al 10 de diciembre de 2025, con un crecimiento interanual de 25.4%, mayor al 5.9% registrado el año previo.

ra, Transporte y Almacenamiento, Telecomunicaciones, Comercio y Hoteles y Restaurantes.

En cuanto a la evolución de los precios internos, a criterio del BCH, en la mayoría de los meses de 2025, la inflación total y sus expectativas se han situado dentro del rango de tolerancia establecido por el Banco Central.

En lo referente al sector externo, los ingresos de divisas han registrado un aumento durante 2025, favorecidos por el crecimiento significativo en las remesas familiares, debido principalmente a los envíos de carácter precautorio por parte de los migrantes hondureños en respuesta a los cambios en las políticas migratorias de los EUA.

Experta de ASJ dice que PCM envía señal negativa en estabilidad de finanzas

TEGUCIGALPA. Liliam Rivera, directora de Gobernanza Económica de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), expresó que el decreto emitido por el Poder Ejecutivo, que ordena medidas extraordinarias para incrementar la liquidez de la Tesorería General de la República, envía señal negativa sobre la estabilidad y transparencia de las finanzas públicas.

Rivera señaló que, a pocos días de concluir el año fiscal y en la recta final del período de gobierno, este tipo de disposiciones refuerzan la percepción de un manejo fiscal improvisado, lejos de reflejar una administración ordenada y responsable de los recursos del Estado.

“Lejos de transmitir un mensaje de estabilidad y buena gestión, estas decisiones profundizan la percepción de opacidad y debilidad en la planificación fiscal, comprometiendo la sostenibilidad financiera del país”, afirmó.

Desde la ASJ, la especialista cuestionó que durante el presente año se hayan priorizado erogaciones asociadas según dijo,



a prácticas de clientelismo político, en detrimento de sectores estratégicos. Entre ellas mencionó el incremento en sueldos y salarios, transferencias monetarias discrecionales, el crecimiento del gasto militar, así como altos montos en publicidad y propaganda oficial.

Rivera advirtió que estas decisiones se han tomado mientras salud y educación continúan enfrentando carencias estructurales, sin una respuesta adecuada a las demandas urgentes de la población.

Uno de los puntos más críticos señalados por la directora de Gobernanza Económica es la acumulación de una deuda flotante superior a los 24,000 millones de lempiras en la administración central, cifra que según indicó duplica el promedio registrado entre 2019 y 2021.

Combustibles bajarán entre uno y dos lempiras a partir del lunes



HONDURAS. La Secretaría de Energía informó que a partir del lunes 29 de diciembre al domingo 4 de enero de 2026, los precios de los combustibles registrarán una rebaja que oscilarán entre uno y dos lempiras.

La gasolina superior registrará una rebaja de 1.01 lempiras, su nue-

vo precio será de 99.33 lempiras a contar del lunes. Mientras que la regular bajará 1.18 lempiras por lo que su valor será de 90.55 lempiras el galón.

En el caso del queroseno, su nuevo valor será de 74.46 lempiras tras reportar una rebaja de 1.62 lempiras. En cuanto al diésel, este tendrá

una rebaja de 2.14 lempiras y su precio estará en 85.48 lempiras el galón.

Mientras el GLP doméstico, se mantiene congelado en 238.13 lempiras debido al congelamiento anual.

El GLP vehicular experimentará un alza de 0.01 centavo, su nuevo precio será 45.20 lempiras.

OPINAN

EDITORIAL

¿Excusas?

TRANSCRIPCIÓN textual de comunicados: La Misión de observadores electorales MOE-OEA, toma nota de la declaratoria oficial emitida por el CNE: “La Misión reafirma que no identificó elementos fraudulentos determinantes y considera que los resultados reflejan la voluntad expresada por la ciudadanía”. La Portavoz de la Alta Representante de la UE: “El 30 de noviembre los hondureños acudieron masivamente a las urnas, reafirmando su compromiso con la democracia”. “Estas elecciones fueron supervisadas por un gran número de observadores nacionales e internacionales, incluida una completa Misión de Observación de la Unión Europea”. “Tras un proceso largo y prolongado y la proclamación de los resultados por parte del CNE, la UE felicita a Nasry Asfura por su elección como presidente de Honduras”.

Comunicado conjunto de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú: “Saludamos la labor realizada por la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como la desplegada por la Unión Europea, presentes de manera continua durante la sensible etapa posterior a la votación”. “Su acompañamiento, junto al de observadores nacionales, contribuyó a una revisión exhaustiva e imparcial del proceso, brindando claridad a la ciudadanía respecto de la legitimidad de los resultados”. “Tomamos nota del desempeño del Consejo Nacional Electoral (CNE) en medio de las presiones surgidas durante el último mes, resaltando la responsabilidad de su personal en todo el territorio nacional y el liderazgo demostrado por las consejeras en el cumplimiento de

su mandato”. La Embajada en Tegucigalpa: “Estados Unidos felicita al presidente Electo de Honduras “Tito” Asfura, por su elección como el próximo presidente del país. Reconocemos a la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Ana Paola Hall, y a la consejera del CNE, Cossette López, por su liderazgo y compromiso en la protección del proceso electoral y su respeto a la voluntad del pueblo”. El Cohep que desplegó un ejército de observadores a las elecciones y al escrutinio, calificó la declaratoria como la expresión legítima de la voluntad soberana manifestada en las urnas. Asimismo, reconoció la labor realizada por el personal del CNE y de forma especial por la presidenta del organismo, Ana Paola Hall, y por la consejera Cossette López, por su “liderazgo institucional y firme compromiso con la legalidad vigente”. Ahora algunas reflexiones: De un pensador español: “Sé humilde en tus victorias y elegante en tus derrotas”. (Saber aceptar la derrota sin quejas ni justificaciones). Rudyard Kipling: “La victoria y el fracaso son dos impostores, y hay que recibirlos con idéntica serenidad y con saludable punto de desdén”. (No dejarse arrastrar por la euforia ni por la desesperación).

(En la victoria: -tercia el Sisimite- no humilles, no te endioses, agradece. -En la derrota: -aconseja Winston- no te excuses, no te envilezcas, aprende. O bien citas bíblicas para creyentes de la fe cristiana: Romanos 5:3-5: “Nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia; y la paciencia, prueba; y la prueba, esperanza; y la esperanza no avergüenza”. Proverbios 3:34: “Dios resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes”: 1Pedro 5:5-6).

VISION

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Mi deseo para usted

Rodrigo Amador



Espero que, en este año que viene, cometa errores. Porque si está cometiendo errores, significa que está creando cosas nuevas, intentando cosas nuevas, aprendiendo, viviendo, desafiándose, cambiando, cambiando su mundo. Está haciendo cosas que nunca había hecho antes y, lo más importante, está haciendo algo. Ese es mi deseo para usted y también para mí: que el próximo año traiga errores nuevos. Errores que enseñen algo, que incomoden un poco, que obliguen a pensar distinto. Errores que nunca nadie haya cometido antes. No se detenga, no se paralice, no permita que el miedo a no ser lo suficientemente bueno o perfecto lo frene, ya sea en el amor, el trabajo, la familia o cualquier aspecto de la vida. Sea lo que sea lo que le asuste hacer, hágalo.

Si hay algo que usted lleva tiempo pensando y que le da un poco de susto, hágalo. No espere a sentirse seguro al cien por ciento, porque ese momento casi nunca llega. Hágalo con dudas, con nervios, sabiendo que puede equivocarse. Porque quedarse quieto por miedo, con el tiempo, duele más que haberse equivocado intentando. Se lo digo desde lo personal. A mí las cosas no me han salido siempre como yo quería.

He cometido errores grandes y pequeños. He pasado vergüenzas. He tenido momentos en los que sentí que había tomado una decisión peor que la anterior. Hubo gente que dudó, que se rió, que no creyó. Y sí, tomé decisiones que, si salían mal, podrían traer consecuencias complicadas.

Pero aquí sigo. No porque to-

do haya salido bien, sino porque cada intento, incluso los que salieron mal, me empujó un poco más adelante. He fallado más veces de las que me gustaría admitir, pero también entendí algo importante: ningún error me ha definido. Lo que me ha definido es no quedarme tirado después de caerme. La vida no da garantías. Nadie puede asegurarle que todo va a salir bien cada vez que lo intente. Y está bien. Eso nos pasa a todos. Lo importante es no perder las ganas. Yo, por ejemplo, no estoy exactamente donde pensé que estaría, pero estoy avanzando. Y eso, créame, se siente bien. Tengo ideas, tengo energía y, sobre todo, tengo la tranquilidad de saber que sigo creyendo en lo que hago.

De cara al año que viene, sigo con ganas. Sigo con la disposición de arriesgarme otra vez, de volver a intentar, de pasar alguna vergüenza más si hace falta. Me siento más claro, con más experiencia y con más confianza que antes. No porque todo esté resuelto, sino porque aprendí que avanzar no siempre se ve perfecto desde afuera. Le comparto todo esto porque sé que usted también ha dudado. Sé que a veces se pregunta si vale la pena, si está haciendo lo correcto, si no sería más fácil rendirse. Y aun así, aquí está.

Atrévase a seguir. Inténtelo otra vez. Si se cae, levántese y continúe. Muchas veces, lo mejor no aparece cuando todo sale perfecto, sino justo en esos intentos desordenados, reales y humanos donde uno crece de verdad.

Gracias por leerme. Y ojalá que el próximo año, para usted y para mí, venga con movimiento, con aprendizajes y con la valentía de seguir intentándolo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

Día de la Preparación ante las Epidemias

La propuesta ha sido iniciativa de la Embajada de Vietnam ante la ONU, en virtud de las repercusiones devastadoras que tienen las enfermedades infecciosas, epidemias y pandemias en la vida humana, impactando el desarrollo económico y social de las naciones en el corto, mediano y largo plazo, especialmente en países con economías vulnerables.

CORTESÍA DE

diainternacionalde.com

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¿Más productividad con menos empleo? El reto laboral que enfrenta América Latina

León Padilla | José Ignacio Gordillo

Mientras en países desarrollados la productividad impulsa empleo de calidad, en América Latina el avance tecnológico está aumentando la eficiencia al costo de más informalidad y menos trabajo formal.

En economía, el término productividad se refiere a la eficiencia con la que se utilizan los recursos —el trabajo humano y máquinas— para producir bienes y servicios. Si una empresa o una economía genera más productos usando los mismos recursos, ha mejorado su productividad. Este concepto es amplio, ya que depende de factores como la calidad del capital humano, la calidad institucional y las condiciones del mercado. Sin embargo, teóricamente, el aumento de la productividad suele estar asociado —en su mayoría— al avance tecnológico, ya sea mediante innovaciones o procesos más eficientes.

La productividad no se trata solo de producir más bienes o servicios, sino también de producir mejor: con mayor calidad, menores costos y usando los recursos de forma eficiente. Cuando eso ocurre, se esperaría que los beneficios se reflejen en mejores condiciones de empleo y nuevas oportunidades laborales, ya que al usar mejor los recursos, las empresas pueden crecer, producir más y contratar más personal. Esto debería traducirse en empleos más estables y mejor remunerados, es decir, que la productividad complementa al trabajador. No obstante, esta lógica no siempre se cumple. El avance tecnológico, bajo ciertas condiciones, puede reemplazar a los trabajadores en lugar de beneficiarlos, y la productividad termina generando una sustitución —desplazamiento— del empleo.

DOS REGIONES, DOS REALIDADES

En Europa, según datos de la OIT de 2019, más del 80% de los trabajadores son formales —es decir, poseen protección social y remuneración— y concentran su empleo en actividades con alto valor agregado y tecnología como servicios especializados e industriales. En cambio en América Latina, según la OIT, el 53% de los trabajadores son informales, o sea sin protección social. Esto quiere decir que más de 140 millones de personas no tienen contrato, seguridad social ni estabilidad laboral. Además, América Latina sigue dependiendo de sec-

tores menos productivos, como la agricultura, el comercio tradicional o la manufactura de baja productividad.

Estas diferencias también se reflejan en el desarrollo tecnológico, el cual puede medirse comparando los niveles de productividad entre regiones. Una forma de hacerlo es tomar como referencia a un país líder en tecnología y eficiencia, como Estados Unidos, y calcular qué porcentaje de su productividad alcanzan otras regiones. A esta diferencia se le llama brecha tecnológica. Es decir, mide cuán lejos está una región de igualar la productividad —y por tanto el uso de tecnología, conocimientos y métodos productivos— de una economía avanzada. Entre 2000 y 2019, esa brecha se amplió en América Latina y pasó de alcanzar el 69% del nivel de productividad de EE.UU. al 56%. Es decir, en lugar de acercarnos tecnológicamente, nos estamos alejando.

Muchos trabajos en América Latina son repetitivos y fácilmente reemplazables por máquinas o sistemas automatizados. Esto incluye empleos en transporte informal, agricultura, comercio, manufactura sencilla y trabajos administrativos básicos. Así, cuando una empresa moderniza su producción para reducir costos y no hay capacitación ni opciones para los trabajadores desplazados, el resultado es más eficiencia junto a un desplazamiento del empleo.

En cambio, en Europa se crean empleos en tareas más complejas, que requieren análisis, creatividad o habilidades técnicas. Estos trabajos no se pueden reemplazar tan fácilmente por tecnología. Por eso, la productividad complementa a los trabajadores, mientras que en América Latina muchas veces los sustituye. Además, gran parte de las empresas en Latinoamérica, sobre todo las pequeñas, no tienen recursos para capacitar a su personal o modernizarse de forma inclusiva.

A esto se suma una diferencia importante de productividad laboral, que mide cuánto valor económico genera cada trabajador. En 2019, un trabajador en Europa, en promedio produjo cerca de 68 mil dólares al año, mientras que en América Latina apenas alcanzó los 27 mil, según datos del Banco Mundial. Esto refleja que con el mismo tiempo y recursos, los trabajadores europeos son más productivos. Esta brecha no se explica por trabajar menos, sino porque en Europa se aprovechan mejor los recursos, gracias a mayores inversiones en educación técnica, tecnología e innovación.

No disparen contra la ciencia

Los ataques a la ciencia en Argentina y en el mundo no son hechos aislados, sino parte de una ofensiva política y cultural que desfinancia, deslegitima y convierte al conocimiento en un enemigo ideológico.

Victoria Mendizábal

“La ciencia argentina es un eterno *déjà vu*”, comentaba alguien en las redes y recordé un libro que leí cuando era estudiante en los años 90: *Disparen contra la ciencia*. De Sarmiento a Menem, nacimiento y destrucción del proyecto científico argentino de Nuñez y Orión. Al revisarlo casi treinta años después, la repetición se hizo evidente. Entre sus páginas conservaba un recorte de Clarín donde Mario Albornoz, un referente en política científica, y Gregorio Klimovsky, reconocido epistemólogo, advertían sobre la inminente fuga de cerebros. Un pronóstico cumplido con creces: sangría de talentos, desfinanciamiento institucional y desvalorización del conocimiento son ya rasgos persistentes de la historia científica reciente de Argentina.

En los noventa, la frase “que se vayan a lavar los platos” de Domingo Cavallo sintetizó el desprecio oficial hacia la ciencia.

Aquella fue la respuesta del entonces ministro de Economía a una investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) frente a los reclamos por mejores salarios. Hoy esa lógica vuelve recargada: la motosierra de Milei amenaza con arrasar con todo aquello que huele a pensamiento crítico. El “disparen contra la ciencia” ya no es una metáfora sino una consigna que se repite —por convicción o indiferencia— entre quienes ven a la ciencia como un lujo y no como un derecho.

Pero este deterioro no surge de la nada. Como muestra el físico argentino Diego Hurtado en “La ciencia argentina, un proyecto inconcluso (1930-2000)”, la historia científica del país estuvo atravesada por crisis políticas, vaivenes económicos y quiebres democráticos que frenaron cualquier intento de construir un proyecto estable. Aunque Argentina tiene tradición y talento científico, también arrastra una larga lista de oportunidades perdidas.

UN PATRÓN QUE SE REPITE

Sin embargo, el problema no es exclusivo de Argentina. A escala global la ciencia atraviesa una crisis de legitimidad que se profundizó tras la pandemia de COVID. El negacionismo climático presente desde la administración de George W. Bush —que incluyó el retiro de EE. UU. del Protocolo de Kioto— el negacionismo sanitario de Bolsonaro —para quien el COVID era apenas una gripezinha— y el reciente llamado de Trump a que las embarazadas eviten el paracetamol por un supuesto vínculo con el autismo, son apenas algunos ejemplos.

Durante la pandemia esta lógica se mostró con crudeza: teorías conspirativas, curas milagrosas, ataques a la salud pública y campañas antivacunas no surgieron solo desde los márgenes. En muchos casos fueron amplificadas o incluso promovidas por los propios gobiernos. Ese clima de sospecha evidenció un fenómeno más profundo: el descrédito por el conocimiento experto y la dificultad creciente para integrar la evidencia científica en las decisiones sociales y políticas. Esta forma de violencia simbólica contra la investigación se globalizó y hoy afecta, con intensidades distintas, tanto a las instituciones científicas más consolidadas como a los sistemas más frágiles.

En América Latina, los ataques recientes contra instituciones científicas, organismos de investigación y programas universitarios tampoco son hechos aislados sino parte de una tendencia global que convierte a la ciencia y a la universidad pública en adversarios ideológicos. Los motivos pueden variar, pero el mecanismo se repite. Desfinanciamiento de los organismos estatales, deslegitimación de investigadores y universidades, alianzas con lobbies y think tanks que alimentan la desinformación y la colonización del debate público mediante narrativas de sospecha: “la ciencia miente”, “la evidencia se equivoca”, “la evidencia es opinable”.

SUCESOS

12 HORAS EN EL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS

ATRAPADO EN UNA ALCANTARILLA QUEDA UN HOMBRE AL HUIR DE ASALTANTES

Le robaron los zapatos, el teléfono y dinero en efectivo. Luego salió corriendo y por temor a que el agresor atentara contra su vida, se refugió en el sistema de aguas lluvias.

SAN PEDRO SULA. Un hombre identificado como Gerson Corrales, que escapó de un presunto asalto pasó toda la noche dentro de una alcantarilla en la 20 calle, atrás de la Central de Abastos de San Pedro Sula.

El hombre relató que la noche del 24 de diciembre se encontraba junto a un amigo ingiriendo bebidas alcohólicas, cuando un individuo los interceptó y los asaltó.

Según su testimonio, le robaron los zapatos, el teléfono y el dinero en efectivo. Tras el atraco, Corrales salió corriendo y, por temor a que el agresor atentara contra su vida, se refugió en el sistema de aguas lluvias de la zona.

El hombre aseguró que ingre-



Miembros del Cuerpo de Bomberos ayudaron al hombre a salir de la alcantarilla.

só a la alcantarilla alrededor de las 11:00 p.m. y permaneció allí por ca-

si 12 horas.

Los vigilantes dieron alerta a



LO MÁS COMENTADO

Un intento de asalto en un supermercado en La Ceiba, fue frustrado por la rápida reacción del guardia de seguridad, según imágenes captadas por las cámaras del establecimiento. El hecho ocurrió cuando tres hombres armados ingresaron al local con la intención de cometer el atraco. El guardia respondió con disparos, obligando a los asaltantes a salir del lugar sin lograr su objetivo.



Encuentran cadáver amarrado y envuelto en sábana

COPÁN. El cuerpo sin vida de un hombre fue encontrado amarrado y envuelto en sábanas en el barrio San Antonio, en Copán.

Según reportes preliminares, vecinos del sector descubrieron el cadáver, que presentaba signos de violencia: estaba amarrado con cables eléctricos y envuelto en una cobija.

La víctima vestía un pantalón gris tipo jeans y no portaba camisa. La causa de la muerte aún no ha sido determinada.



Individuo mata a disparos a niña de 10 años en San Esteban, Olancho

TEGUCIGALPA. Una niña de 10 años perdió la vida de varios disparos en el interior de su vivienda en la aldea San Martín, en el municipio de San Esteban, Olancho.

De acuerdo con información preliminar, un hombre armado irrumpió en la vivienda donde se encontraba la menor y disparó en repetidas ocasiones sin mediar palabra, provocándole heridas mortales.

Tras el ataque, el agresor huyó del lugar con rumbo desconocido, dejando consternada a la comunidad.

Las autoridades manejan como principal hipótesis un posible acto de venganza pasional. Según los prime-

ros reportes, el presunto responsable sería un excompañero sentimental de una familiar de la víctima, quien no habría aceptado el fin de la relación.

Vecinos del sector aseguraron que el hombre ya había protagonizado hechos violentos contra la misma vivienda en ocasiones anteriores.

El asesinato de la menor ha generado indignación y profundo dolor entre los pobladores, quienes exigen justicia y mayor protección ante la violencia que, incluso en fechas festivas, sigue cobrando vidas inocentes.

Capturan a principales sospechosos del crimen de pareja en parque de Lejamaní

COMAYAGUA. La Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público, ejecutó allanamientos que dejaron como resultado la detención de los principales sospechosos vinculados al crimen de una pareja, un hecho ocurrido en el municipio de Lejamaní, en Comayagua.

Durante las acciones policiales se decomisaron tres armas de fuego, dos teléfonos celulares que habrían sido utilizados para coordinar las actividades delictivas y 11,700 lempiras en efectivo en distintas denominaciones, presuntamente producto de la venta de drogas.

Además, las autoridades incautaron 24 envolturas de su-



puesta cocaína, 26 de presunto crack y otros envoltorios de droga, evidencias que apuntan a una red de distribución de estupefacientes que operaba en la zona.

De acuerdo con los informes preliminares, los detenidos también estarían vinculados a asaltos y hechos violentos recurrentes en el municipio.

El hecho violento se registró en pleno parque central de Lejamaní, donde, según testigos, las víctimas habrían sido seguidas por los agresores.

Las víctimas fueron identificadas como Alison Gabriela Mejía y Jimmy Reyes, ambos originarios de la localidad. La pareja se encontraba compartiendo durante la Nochebuena cuando fue atacada a balazos, sin que mediara palabra, ante la mirada atónita de transeúntes.



Hallan muerto a exaspirante a alcalde dentro de pozo

CHOLUTECA. En avanzado estado de descomposición y dentro de un pozo fue encontrado el cuerpo de Aníbal Sánchez Herrera, de 47 años de edad, exaspirante a alcalde.

El hallazgo ocurrió en el sector de Tablones Arriba, municipio de Santa Ana de Yusguare, Choluteca.

Tras las diligencias correspondientes, se confirmó que se trataba de Sánchez Herrera, una persona conocida en la comunidad y en el ámbito político local, ya que en años anteriores se postuló como candidato a alcalde de Santa Ana de Yusguare por el Partido Nacional de Honduras.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La Fiscalía del estado de Tabasco en México, informó sobre la localización con vida de cinco de los seis menores que habían sido reportados como desaparecidos, luego de haber sido deportados de Estados Unidos. En un comunicado, la Fiscalía indicó que la denuncia por desaparición fue interpuesta por el Instituto Nacional de Migración, luego activaron la Alerta Amber.

INCLUYE A MENORES DE 14 AÑOS Y MAYORES DE 79 AÑOS

EE.UU. INICIA A TOMAR FOTOS Y DATOS BIOMÉTRICOS DE EXTRANJEROS QUE ENTREN Y SALGAN DEL PAÍS

La medida ayudará a identificar el terrorismo, uso fraudulento de documentos de viaje, sobrestadía de los visitantes, e información incorrecta o incompleta de los viajeros.

MEDIDA AL SISTEMA ESTA

El Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA, en inglés), es un programa que cobija a turistas y viajeros procedentes de 42 países, entre ellos España, el Reino Unido, Irlanda, Nueva Zelanda, Australia, Francia, Japón, Israel y Catar, entre otros.



Desde ayer comenzaron con la nueva medida para los viajeros hacia estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS. Las autoridades estadounidenses empezaron a tomar desde ayer fotografías de todos los extranjeros y a recopilar los datos biométricos de algunos de ellos que entren y salgan del país por aire, tierra o mar, tras la entrada en vigor de una nueva regla del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

La normativa, anunciada el pasado octubre, permite al DHS recolectar desde ya los datos biométricos, como las huellas dactilares y aspectos faciales, de los extranjeros en

los aeropuertos, puntos terrestres y puertos marítimos cuando abandonen Estados Unidos.

También permite emplear el reconocimiento facial en menores de 14 años y personas mayores de 79 años, dos grupos que se encontraban exentos hasta esta fecha.

La nueva regla afecta a todos los no ciudadanos, incluidos aquellos que posean una tarjeta de residencia permanente, residentes temporales, trabajadores temporales, menores de edad y adultos mayores.

Según el DHS, este sistema ayudará a abordar las preocu-

paciones de seguridad nacional.

El terrorismo, el uso fraudulento de documentos de viaje, la sobrestadía de los visitantes, e información incorrecta o incompleta de los viajeros, fueron las principales amenazas que citó el Gobierno para justificar la aplicación de la normativa.

“Este sistema también permitirá al DHS confirmar de manera más concreta la identidad de los extranjeros que estén buscando entrada o admisión a Estados Unidos y verificar su salida de Estados Unidos”, expuso el DHS en la regla.

La medida fue criticada por activistas de derechos civiles, que cuestionan qué ocurrirá con los datos de los pasajeros, cuánto tiempo se conservarán o qué sucederá en caso de malentendidos.

Además de esta directriz que endurecerá las normas fronterizas, el Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, propuso el pasado 10 de diciembre que los turistas de 42 países, incluido España, deban entregar el historial de sus redes sociales de los últimos cinco años para ingresar en Estados Unidos.

Esta medida aplicaría a los ciudadanos que ingresan a EE.UU. bajo el Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA, en inglés).

Trump justifica que bombardeo a Nigeria fue para defender a cristianos

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, justificó los ataques aéreos lanzados el jueves contra objetivos del Estado Islámico (EI) en Nigeria, con la respuesta a una supuesta masacre de cristianos que ha culminado en bombardeos en el noroeste del país africano el mismo día de Navidad.

Trump escribió un mensaje en redes sociales anunciando que EE.UU. había lanzado un ataque poderoso y mortal contra campamentos del EI en el noroeste de Nigeria.

Horas después, autoridades nigerianas confirmaron que los bombardeos se realizaron de manera conjunta.

Trump presentó la ofensiva contra Nigeria como una respuesta a milicianos islamistas a los que acusa de asesinar cristianos, algo que denuncia sin aportar pruebas.

“Previamente, les advertí a estos te-



rroristas que, si no detenían la masacre de cristianos, se desataría un infierno, y esta noche lo hubo”, anunció el republicano en la tarde del 25 de diciembre.

Ya en el mes de noviembre, Trump denunció, sin presentar más detalles, la supuesta masacre de cristianos en Nigeria, tras lo cual designó al país bajo la categoría de especial preocupación reservada para las naciones implicadas en graves violaciones de la libertad religiosa y amenazó con una posible intervención militar.

Papa León XIV lamenta que quienes creen en la paz sean ridiculizados y excluidos

CIUDAD DEL VATICANO. El papa León XIV lamentó ayer que quienes hoy creen en la paz son a menudo ridiculizados, excluidos del debate público y recordó a quienes en las situaciones de conflicto promueven el diálogo, la reconciliación y la paz.

Durante un llamamiento tras el rezo del ángelus en el día en que se celebra San Esteban, considerado el primer mártir cristiano, el papa instó a que su ejemplo de mansedumbre, valentía y perdón acompañe a quienes se comprometen en situaciones de conflicto para promover el diálogo, la reconciliación y la paz.

En su mensaje ante cientos de personas congregadas en la plaza de San Pedro, asomado a la ventana del palacio apostólico, León XIV aseguró que, a pesar de todo,



en todas partes del mundo existen personas que eligen la justicia, aunque cueste; que anteponen la paz a sus propios temores; que sirven a los pobres en lugar de a sí mismos.

“Precisamente entonces, brota la esperanza y, a pesar de todo, tiene sentido hacer fiesta”.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



MICROSOFT TEAMS REFUERZA LA SEGURIDAD

Microsoft Teams ha anunciado una actualización en su enfoque de seguridad para 2026, orientada a salvaguardar a los usuarios frente a amenazas digitales cada vez más sofisticadas.

A partir del 12 de enero de ese año, la plataforma activará de manera automática protecciones destinadas a bloquear archivos de alto riesgo, analizar los enlaces compartidos en tiempo real y perfeccionar la detección de amenazas a través de la retroalimentación de los propios usuarios.

La actualización de seguridad de Microsoft Teams introduce tres protecciones principales que se aplicarán, por defecto, a todos los usuarios que mantengan la configuración estándar de mensajería.

Estas mejoras de seguridad se aplicarán de manera predeterminada, aunque los administradores de las organizaciones podrán revisar y modificar estas configuraciones accediendo al Centro de administración de Teams, dentro del apartado de Seguridad de mensajería.



Robots humanoides brillan en un concierto

La convergencia entre tecnología y música alcanzó un nuevo nivel en la reciente presentación del cantante Wang Leehom, donde el espectáculo no solo puso el foco en la interpretación musical, sino también en la destreza de seis robots humanoides G1 de Unitree Robotics.

Este evento, que reunió a miles de espectadores

en el Parque Deportivo del Lago Dong'an, marcó un antes y un después en la industria del entretenimiento en vivo al mostrar cómo la ingeniería avanzada puede integrarse de manera natural en la experiencia artística.

La presencia de los robots G1 en el escenario junto a Wang Leehom representó mucho más que una atrac-

ción tecnológica. Durante la interpretación de la canción 'Open Fire', estos androides, ataviados con ropa urbana llamativa, realizaron coreografías perfectamente sincronizadas con bailarines humanos.

El nivel de coordinación y agilidad que exhibieron desafiaron las expectativas tradicionales sobre la robótica en el arte escénico.

Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos



Amazon convierte Alexa+ en una central de reservas y servicios

Amazon ha dado un paso en la evolución de los asistentes virtuales al transformar Alexa+ en un centro de gestión de reservas y servicios personalizados. A partir de 2026, los usuarios de esta plataforma podrán acceder de manera directa y sencilla a funciones como la reserva de hoteles, la contratación de servicios para el hogar y la programación de citas en comercios, todo mediante comandos de voz y sin necesidad de interactuar con aplicaciones tradicionales.

La actualización de Alexa+ con-

templa la incorporación de cuatro integraciones clave: Angi, Expedia, Square y Yelp. Cada una aporta una funcionalidad específica que potencia el ecosistema de servicios gestionables desde el asistente de Amazon.

Con la integración de Expedia, los usuarios podrán buscar alojamiento, comparar precios, filtrar por características como la admisión de mascotas y concretar reservas hoteleras, todo a través de una conversación fluida y natural. Este nivel de interac-

ción elimina la necesidad de navegar por menús o abrir aplicaciones, simplificando el proceso y ahorrando tiempo.

Esta estrategia sitúa a Alexa+ en competencia directa con otras plataformas de inteligencia artificial conversacional, como ChatGPT. Amazon apunta a posicionar su asistente como un intermediario inteligente capaz de comprender las necesidades del usuario, sugerir la herramienta adecuada y ejecutar acciones concretas en tiempo real.



Google Fotos trae de vuelta los menús con rostros

Google Fotos ha implementado una actualización que le permitirá a los usuarios volver a tener una función clave: los accesos directos a fotos de personas, organizados por sus rostros.

La compañía había desactivado parcialmente esta herramienta, que ayuda a localizar fotos en segundos y ahora la traen de regreso. La rectificación llega después

de que la integración del sistema de inteligencia artificial conocido como Ask Photos provocara cambios notables en la usabilidad de la aplicación.

Esta decisión generó malestar entre los usuarios, quienes vieron cómo una funcionalidad esencial para gestionar sus recuerdos quedaba relegada, obligándolos a depender de búsquedas textuales

menos intuitivas.

De acuerdo con la compañía, el regreso de los atajos de caras no es un cambio abrupto. Se trata de una restauración paulatina, desplegada progresivamente a través de las últimas actualizaciones para Android, iPhone y iPad. El objetivo es claro: combinar el potencial de la IA con la inmediatez y sencillez de la búsqueda clásica.



Conoce más aquí




**Banco
Atlántida**

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridía Rodríguez
Fotografías

Galenos de la Clínica Murillo celebran alegre fiesta navideña

SAN PEDRO SULA. Como una gran familia, reconocidos doctores de la Clínica Murillo celebraron su fiesta navideña, en una especial reunión realizada en uno de los salones del Centro de Convenciones del Hotel Copantl para compartir una alegre vela-

da de la temporada decembrina. En un ambiente agradable y de cordialidad, los anfitriones, el doctor Allan Murillo y su esposa, Dilcia de Murillo, festejaron los logros obtenidos durante este 2024 y compartieron algunos de sus objetivos para el próximo

2025. Fabulosos premios fueron sorteados mientras ejecutivos y colaboradores compartían el exquisito banquete elaborado con las mejores bebidas del complejo hotelero, en una atmósfera de camaradería.



Maybeline Díaz, Katherine Sarmiento e Irene Zaldivar.



Los anfitriones de la especial velada, Allan y Dilcia Murillo con Patricia y Aníbal Murillo.



Jorge Arturo Osorio y Pedro Ochoa.



Gabriela Gálvez y Carlos Cerato.



Claudia Chávez, Amanda Amaya y Alejandra Pineña.



Kira y Carlos Murillo.



Víctor y Xiomara Hedman.



Omar Díaz y Ángel Herrera.



José y Betty Turcios.



Gustavo Izaguirre y su esposa.

EL PAÍS

DEPORTIVO



El Olimpia tendrá un "fuego de lujo" esta noche ante Real España de cara a la final del Apertura.

SOLO FALTA POR DEFINIR, EL LIDER DE GOLEO... SERÁ DE OLIVEIRA O MESSINITI

REDACCIÓN. - La última jornada del certamen hondureño servirá para definir al máximo artillero del campeonato entre dos extranjeros de gran nivel. El uruguayo Rodrigo de Oliveira lidera actualmente con dieciocho anotaciones, mientras que el argentino Nicolás Messiniti le sigue con diecisiete tantos.

Antes del cierre dominical, Olimpia enfrentará esta noche al Real España en un duelo que permitirá rotar la plantilla de Eduardo Espinel. El compromiso es clave para que Agustín Mulet cumpla su sanción y llegue habilitado al inicio de la final.

De no haberse disputado esta jornada programada, el volante charrúa habría quedado inhabilitado para el primer partido de la serie definitiva por el título. Los "albos" aprovecharán el duelo contra la escuadra aurinegra para limpiar el expediente disciplinario de su futbolista.

Jornada 6 Triangular final

HOY:

Olimpia vs. Real España

Tegucigalpa, 7:00 p.m.

Estadio Chelato Uclés

Árbitro: Selvin Brown

HOY:

Marathón vs. Olancho

San Pedro Sula, 3:00 p.m.

Estadio Yankel Rosenthal

Árbitro: Armando Castro

Todo Marathón jugará este domingo para que su goleador se quede con el título de goleo del Apertura.

El domingo, Marathón recibirá a Olancho en un trámite donde los reflectores estarán sobre los delanteros estelares. Messiniti cuenta con

la ventaja competitiva de disputar los dos encuentros de la gran final para intentar superar la marca establecida por el atacante pampero.

Victoria clasifica a la final de Reservas

De forma histórica, las Reservas de la "Jaiba Brava" del Victoria clasificaron a la final del torneo Apertura tras derrotar 2-0 en su sede al Marathón ayer en La Ceiba. Por la tanto, el último encuentro de esta triangular será de trámite ante la UPN



mientras que Elvin López clasifica una final por segunda vez, la primera lo consiguió con el Vida.

Motagua refuerza su mediocampo con la llegada de Alejandro Reyes

TEGUCIGALPA. - El "Ciclón Azul" concretó el fichaje del mediocampista José Alejandro Reyes para el torneo Clausura 2026. El exfutbolista de Olimpia llega procedente del fútbol costarricense para convertirse en la segunda alta oficial del conjunto que dirige Javier López.

El volante hondureño de 28 años regresa a la liga local tras su exitoso paso por el Sporting de Costa Rica. Reyes buscará ganarse un puesto en la alineación titular compitiendo directamente con el argentino Gómez.

La directiva azul agiliza las contrataciones tras los fracasos deportivos sufridos durante la pasada temporada. Junto a Pablo Cacho, el nuevo refuerzo intentará devolver el protagonismo



El experimentado mediocampista se viene de Costa Rica para jugar con el Motagua.

perdido al equipo capitalino en el próximo certamen nacional.



A pesar de las goleadas recibidas, Denovan Torres destaca por una estadística revelada por Sofascore.

Denovan Torres destaca como el arquero con más atajadas de Latinoamérica

REDACCIÓN. - El guardameta del Juticalpa cerró un ciclo brillante al ser reconocido como el máximo atajador del continente durante el año 2025. Su desempeño resultó vital para que el conjunto olanchoano lograra salvar la categoría profesional.

Según las mediciones del portal estadístico Sofascore, el arquero promedió 4,3 intervenciones por compromiso tras disputar 36 juegos. Con estos números, el veterano de 36 años superó a figuras internacionales como Carlos Acevedo y Pedro Días.

Aun así anotó un gol histórico frente al Génesis, el originario de Victoria no entró en los planes del combinado nacional. El portero pampero demostró un nivel excepcional bajo los tres palos en una temporada compleja.

EL PAÍS DEPORTIVO

PATRICK DORGU DECIDE EL DUELO DEL BOXING DAY EN OLD TRAFFORD



Un solitario tanto de Dorgu en la primera mitad resolvió el choque ante el Newcastle.

MANCHESTER – Patrick Dorgu lideró la victoria del Manchester United por 1-0 ante Newcastle en el tradicional Boxing Day. El danés anotó un golazo de volea que permite a su equipo recuperar terreno en puestos europeos.

La ausencia del lesionado Bruno Fernandes no pesó gracias a la exhibición del carrilero nórdico por la banda derecha. Dorgu fue indiscifrable para la defensa rival, participando constantemente en cada acción ofensiva del conjun-

to local.

Caseiro regresó a la titularidad en un mediocampo que sufrió durante la segunda mitad ante el empuje visitante. Sin embargo, el protagonismo absoluto recayó en el joven danés, quien estrenó su



Los 'red devils' son el equipo que más gana en el 'Boxing Day' y las "urracas" siguen siendo el que más pierden.

cuenta goleadora con mucha clase.

El Newcastle intentó reaccionar tras el descanso con un juego más agresivo y directo hacia el arco de Lammens. Un remate al largo de Lewis Hall y una polémica mano defensiva mantuvieron el suspenso total.

Finalmente, el equipo dirigido por Rúben Amorim resistió el asedio para asegurar tres puntos vitales en Old Trafford. La victoria sitúa provisionalmente al United en la quinta posición tras un cierre de partido bastante sufrido.

PREMIER LEAGUE

Jornada 18

Hoy:

Nottingham-ManCity	6:30 a.m.
Arsenal-Brighton	9:00 a.m.
Brentford-Bournemouth	9:00 a.m.
Burnley-Everton	9:00 a.m.
Liverpool-Wolves	9:00 a.m.
West Ham-Fulham	9:00 a.m.
Chelsea-Aston Villa	11:30 a.m.

Mañana:

Sunderland-Leeds Utd	8:00 a.m.
C. Palace-Tottenham	10:30 a.m.

COPA AFRICANA

Marruecos empata ante Mali y Egipto avanza a octavos

RABAT. Marruecos empató 1-1 frente a Mali en un duelo marcado por la presencia de Kylian Mbappé en el palco. Brahim Díaz anotó de penal, pero los malienses igualaron rápidamente por la misma vía reglamentaria.

Brahim Díaz brilló durante la primera mitad, provocando el penal y convirtiéndose en el máximo goleador del certamen. Sin embargo, su sorpresiva sustitución en el segundo tiempo enfrió el ataque de los leones del Atlas.

Por otro lado, la selección de Egipto venció 1-0 a Sudáfrica con un gol decisivo de Mohamed Salah desde los once pasos. El capitán egipcio volvió a ser la figura clave para asegurar la clasificación.

Los faraones resistieron gran



El delantero del Real Madrid, Brahim Díaz hizo el tanto de Marruecos por la vía de los doce pasos.



Mohamed Salah también marcó por la vía del lanzamiento de penal.

parte del encuentro con un jugador menos tras la expulsión de Mohamed Hany. El arquero El Shenawy fue fundamental al detener los constantes ataques sudafricanos durante todo el tiempo complementario.

El cierre del partido estuvo cargado de polémica por una mano egipcia que el VAR decidió no sancionar. Con este resultado, el equipo de Salah lidera su grupo y ya piensa en los octavos.

Camino despejado para Gonzalo en el Real Madrid

MADRID – Gonzalo García se convierte en la única alternativa ofensiva del primer equipo tras la salida de Endrick este mercado. El joven delantero será el encargado de suplir a Kylian Mbappé ante cualquier posible lesión o rotura.

El canterano ha tenido una participación anecdótica hasta el momento, acumulando muy pocos minutos bajo las órdenes de Xabi Alonso. Su presencia en el campo depende exclusivamente del estado físico y los descansos del atacante francés.

A pesar del ostracismo reciente, su gran actuación en el Mundial de Clubes respalda la



El joven delantero de los blancos se dio a conocer en el Mundial de Clubes de Estados Unidos.

decisión del club de no fichar. Gonzalo se queda solo como referencia de área para afrontar el tramo decisivo del campeonato.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51 + **15**
Análogo + Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS